ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	424515				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CO N° 02/2023 "Servicio de mantenimiento y/o reparación de ascensores"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Alto Parana				
FECHA DE APERTURA	13-Julio-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	10:12
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	1° Piso - Bloque Administrativo - Poder Judicial Av. Rafael Barret c/ Jueza Diana Mereles				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	MARCELA BEATRIZ RIOS DELGADO				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FERNANDO DANIEL ALFONZO ORTIZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80025240-3	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L	gerencia.paraguay@tkelevator.com
2	80004169-0	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	cgiotis@otis.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Mirna Cardozo

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
V/C ALTO PARANÁ

Abg. Marcela Ríos
U.O.C.
V/ Circuns. Alto Paraná

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 68.950.697 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/07/2023 a 20/11/2023, 130 días
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 113.276.145 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/07/2023 a 20/11/2023, 130 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L	155		NO
CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.	186	1749918	NO

ACTA INTERNA DE LA CONVOCANTE N°: 15/2023

Se cuenta con la presencia de:

- Mirna Concepción Cardozo Fernandez con CI N° 1253421, en representación de Cia General Industrial Ltda. S.R.L.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

- **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.:**

1. Se realiza la foliatura en el presente acto, totalizando 155 fojas.
2. No presenta copia de facturaciones y/o recepciones finales correspondientes a los años 2020/2021/2022.
3. No presenta copia de patente correspondiente al segundo semestre.

- **CIA. COMERCIAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**

1. Ninguna.

En cuanto a la documentación solicitada para la evaluación de la capacidad técnica, las mismas serán verificadas por el Comité Evaluador correspondiente.

Observaciones de Oferentes:

La Sra. Mirna Concepción Cardozo Fernandez con CI N° 1253421, en representación de Cia General Industrial Ltda. S.R.L., deja constancia que la empresa TK Elevadores Paraguay SRL no presenta autorización expedida por el fabricante de ser Centro Autorizado de Servicio de la marca de los equipos, enunciados en las EETT para la prestación del servicio, a su vez no presenta Ratio de liquidez.

Mirna Cardozo

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C. ALTO PARANÁ

Abg. Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mirna Cedeño

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

ECON. FERNANDO D. ALFONZO O.
SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO
VI C. ALTO PARANÁ

Abg. Marcela Ríos
U.O.C.
VI Circuns. Alto Paraná